



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

Montevideo, 21 ABR. 2008

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Comercio Automotor del Uruguay (ACAU) y la Cámara de Industriales Automotrices del Uruguay (CIAU);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de la "Quinta Edición de la Exposición Montevideo Motor Show", a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2008;

II) que el referido evento reúne a empresas e instituciones públicas y privadas del quehacer nacional vinculadas a esta temática a través de la exhibición de productos, servicios y actividades relativas a la seguridad del tránsito, medio ambiente, biocombustibles, entre otras;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "Quinta Edición de la Exposición Montevideo Motor Show", a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2008.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2008/04/21/00010



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature